



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN
TERRITORIAL, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

03-03-26

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/9.2/3S.3/00169/2026

Mexicali, Baja California, a 05 de febrero del 2025

C. ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ.
INSPECTOR FEDERAL ADSCRITO A LA OFICINA
DE REPRESENTACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN
TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL ESTADO DE
EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona el día 27 y 28 de febrero del presente año, para que se traslade a localidad de San Felipe, Municipio de San Felipe Baja California, con la finalidad dar cumplimiento al seguimiento a lo asentado en el acuerdo reparatorio con número de expediente OEMASC/CP/BC/ENS/133/2025-64/2025, de fecha del 19 de enero del 2026, solicitado por la fiscalía general de la República Delegación Baja California, así mismo, durante su trayecto, llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia para la protección de los recursos naturales; todo esto con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 17 Bis, 18, 26, fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 1, 3 Apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52, fracción LIII, último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo del año 2025.

Por lo que se agradecerá a las autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO
DE DESPACHO DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


C. LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA



PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
BAJA CALIFORNIA

C.c.p.- Archivo/Minutario.
AOBC/OASL/Ifra*



2026
año de
Margarita
Maza

200046



Fecha de Elaboración: 29/02/2026

Jefe inmediato: BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Consecutivo por Área: PFPA/9.2/3S.3/0169/2026

Delegación : BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	LOPEZ	GOMEZ	ROBERTO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo:	DEL 27 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026
Lugar:	Localidad de Playas de San Felipe, Municipio de San Felipe Baja California,

Objeto de la Comisión: Trasládarse los días del 27 y 28 de febrero del año en cursos, a la localidad de Playas de San Felipe Municipio de San Felipe Baja California, con la finalidad de atender y dar seguimiento al Acuerdo Reparatorio con número OEMASC/CP/BC/ENS/133/2025-64/25, de fecha del 19 de enero del 2026, conforme se señala en el oficio de comisión número PFPA/9.2/3S.2/0169/2026 de fecha 05 de febrero del 2026.

Síntesis: Se llevaron a cabo las instrucciones señaladas en el oficio de comisión anteriormente señalado, en la cual se nos indicaba llevar a cabo el seguimiento al Acuerdo Reparatorio con número OEMASC/CP/BC/ENS/133/2025-64/25, de fecha del 19 de enero del 2026, emitido por la Fiscalía General de la Republica y atendido por esta oficina de representación ambiental, por lo que nos trasladamos la localidad de Playas de San Felipe, perteneciente al municipio de San Felipe Baja California, donde nos hicimos presente en el polígono indicado en el acuerdo, por lo que llegamos al predio de playa aproximadamente a la 10 am del día 27 de febrero, donde nos entrevistamos con el C. Francisco Javier Salas López, quien se identifica con su credencial expedida por el INE, con número idemex 2554081270 con fecha de registro 01/02/2008, por lo que estando todos reunidos en el lugar indicado, se procedió a empezar los trabajos de limpieza y retiro de todo tipo de basura que se


Conclusión: Que se llevo a cabo sin ningún tipo de contratiempo, la comisión encomendada.

Resultados Obtenidos: Se llevó a cabo la comisión ordenada, llevando a cabo con éxito las instrucciones ordenadas en nuestros oficios de comisión, así como la realización de recorridos de inspección y vigilancia por la zona comisionada, con los resultados antes señalados

Contribución: Con estas acciones, se contribuye al cumplimiento del programa operativo anual.

Atentamente

Vo. Bo.


ING.ROBERTO LOPEZ GOMEZ

Comisionado


BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

EL Subdelegado de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

INFORME DE RESULTADOS DE COMISIÓN POR CONCEPTO DE VIÁTICOS DE LOS DÍAS 27 Y 28 DEL MES DE FEBRERO DEL 2026, POR ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA LOCALIDAD DE PLAYAS DE SAN FELIPE, MUNICIPIO DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA.

CONTINUACION DE INFORME DE ACTIVIDADES.

Por lo que estando todos los presentes de llevar a cabo las actividades ordenadas en el acuerdo reparatorio y nosotros como inspectores federales de recursos naturales, como responsables de dar seguimiento y constatar la veracidad de las actividades dentro del predio ordenado, la cual consistía en retirar todo tipo de basura orgánica e inorgánica que se localizara en el lugar, por lo que dichas actividades dieron inicio aproximadamente a las 10:00 de la mañana las cuales concluyeron aproximadamente a las 18:30 horas del mismo día 27 de febrero del presente año.

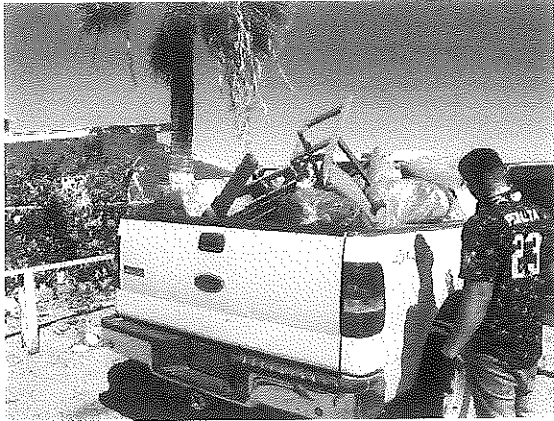
Cabe señalar, que se fueron localizados y ubicados los puntos geográficos señalados en el acuerdo, utilizando para la ubicación exacta del polígono y de los vértices señalados un equipo lector de coordenadas geográficas.

Se pudo observar que para llevar a cabo los trabajos de limpieza, fue utilizado equipo de carretillas, palas, recogedores, rastrillos de plástico y de acero, guantes de carnaza, bolsas negras, para basura de 50 litros de capacidad, las cuales eran introducidas y depositadas al interior de tambores de metal con capacidad de 200 litros, por lo que una vez llenados, fueron trasladados al basurero municipal de la localidad de San Felipe Baja California, el cual se localiza sobre las coordenadas geográficas 31°02'03.17" latitud norte y 114°54'41.54" longitud oeste.

Finalmente, se circunstancio en el acta de hechos que, durante la ubicación de referencia del acto de supervisión de las actividades señaladas en el acuerdo reparatorio, se utilizó un equipo receptor GPS, marca Garmín modelo Maps 76cs, calibrado al datúm WGS84 con número de serie 1FQ022449, así mismo, se generó un mapa temático que formó parte del expediente generado y referente al levantamiento espacial realizado en campo, se señala que la exposición del terreno se determinó empleando una brújula del mismo lector de coordenadas geográficas, utilizando también los programas de cómputo denominados Map Source, Qgis y Earth Google para el procesamiento de los datos tomados de campo para la corroboración de los vértices y polígonos señalados en el acuerdo.

Así también, para obtener las muestras fotográficas que conforman las pruebas y evidencia de hechos detectados al momento de nuestra presencia en el lugar, fue utilizada una cámara digital marca Sony Cybershot, de 20.1 Megapíxeles con número de serie 5977478, fotografías que fueron tomadas en presencia del C. Francisco Javier Salas López y sus testigo de confianza designados las cuales se anexan de manera fotostática y digital y formaran parte del expediente que se genera al momento de concluir la visita técnica de supervisión aproximadamente a las 18:30 horas del mismo día 27 de febrero del 2026.





R257